Maipú, 25 de Mayo de 2017

ORDEN DEL DÍA Nº 051

En conformidad a las atribuciones que me confiere el Estatuto en su Artículo Vigésimo Quinto y Reglamento General Artículo 26º, Inciso Nº 6 del Cuerpo de Bomberos de Maipú, ordeno lo siguiente:

Con motivo del sensible fallecimiento del Voluntario Honorario de Cuerpo y miembro de la Cuarta Compañia Señor José Manuel Muñoz Arriaza Q.E.P.D. con premio de constancia por 45 años de servicio, el Directorio de la Institución ha ordenado lo siguiente.

1. Decrétese duelo Institucional por tres días a contar de esta fecha, bandera Institucional a media asta.

2. Suspéndase todo tipo de actividad en las Compañías.

3. Dispóngase de guardia de Honor de 4 voluntarios por compañía a partir de las 16:00 Hrs. en tenida nº 1.

4. Citase al Cuerpo a los funerales del voluntario Honorario de la Cuarta Compañía y Miembro Honorario de la institución Señor José Manuel Muñoz Arriaza Q.E.P.D.

5. Hora de Citación 16:00 Hrs. en Cuartel 4 Compañía 4 poniente nº 540 villa el Abrazo de Maipú.

6. Tenida de Formación nº 1.

7. Estandartes de Compañía y material mayor debidamente enlutado.

8. 9 Compañía E.F. deberá presentarse en tenida nº 4

9. Se movilizara todo el material mayor.

TÓMESE RAZON, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE



RICARDO BECERRA BAHAMONDES
Comandante

knr
Distribución la habitual